



Las Concejalías de Cultura y Universidad Popular del Ayuntamiento de Casas Ibáñez (Albacete) convocan el

XIV CONCURSO NACIONAL DE PINTURA DEL NATURAL.

CASAS IBÁÑEZ

Sábado 21 de agosto de 2010



COLABORAN:



Castilla-La Mancha



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



FUNDACION CAJA RURAL
DE CASAS IBÁÑEZ



BASES:

- 1.- Podrán participar todos los artistas que lo deseen, mayores de 16 años.
- 2.- El concurso dará comienzo el 21 de agosto a las 8 de la mañana, debiendo presentarse los artistas participantes en el Centro Social (Plaza de la Constitución, 9) desde dicha hora y hasta las 10 de la mañana, para numerar y sellar los lienzos o soportes y realizar la inscripción correspondiente.
- 3.- Cada artista podrá sellar más de un soporte con el mismo número, pudiendo presentarlos al concurso; las medidas no excederán de 120 cm. en cualquiera de sus lados. Los soportes, que serán rígidos (tabla, lienzo sobre bastidor, papel sobre tabla,...) y montados sobre bastidor, se presentarán con una preparación de un sólo color y textura homogénea. Las obras serán realizadas por el pintor inscrito, teniendo la obligación de firmarlas antes de la entrega. Los artistas locales que deseen optar al premio de "Mejor Artista Local" podrán sellar su obra el lunes 16 de agosto y entregar la obra según se recoge en la base 5.
- 4.-La técnica para realizar las obras será libre, siendo admitidos todos los procedimientos pictóricos, así como tendencias y corrientes estéticas (salvo reproducciones por ordenador o similares). El tema será CASAS IBÁÑEZ, SU CASCO URBANO Y/O SU ENTORNO, Y SUS GENTES.
- 5.-Los artistas presentarán sus obras, entre las 4 y las 5 de la tarde, en el Centro Social. No se aceptarán obras después de las 5 de la tarde.
- 6.-El fallo del jurado se hará público entre el 25 y 28 de agosto, comunicándoles a los artistas premiados la forma en que se les harán efectivo los premios.
- 7.-Todas las obras presentadas al Concurso quedarán expuestas al público en el Centro Social Polivalente de Casas Ibáñez del 23 al 29 de agosto, dentro de la Feria y fiestas 2010. Las obras podrán ser adquiridas por el público visitante, para lo cual cada artista, al entregar la obra, deberá expresar el precio mínimo de venta (opcional).
- 8.- Concluida la exposición y a partir del 1 de septiembre, las obras podrán ser retiradas por sus autores dirigiéndose al Centro Social, entre las 9:30 y 13:30 horas en el plazo de dos meses (hasta el 2 de noviembre); transcurridos los mismos, las obras no retiradas pasarán a disposición de la organización, que hará con ellas lo que estime oportuno. Si alguien solicita su devolución por agencia de transporte, la organización remitirá la obra a portes debidos y protegida sólo con plástico de burbujas.
La organización no se responsabiliza de los deterioros que puedan sufrir las obras, aunque pondrá el máximo cuidado en la custodia de las mismas.
- 9.- Se establecen los siguientes premios:

1º. Premio Nacional:	1.000 € (Ayuntamiento).
2º. Premio Nacional:	1.000 € (Junta de Castilla-La Mancha).
3º. Premio Nacional:	800 € (Caja Rural de Casas Ibáñez).
4º. Premio Nacional:	600 € (Caja Castilla La Mancha)
5º. Premio Provincial:	600 € (Diputación Albacete)
6º. Mejor Artista local:	150 € (Ayuntamiento)

Y los siguientes Premios-adquisición:

Premio-adquisición:	800 € (Bodegas Ibañesas)
Premio-adquisición:	600 € (Aluminios Arrate)
Premio-adquisición:	600 € (Construcciones Pérez y Murcia)
Premio-adquisición:	600 € (Cooperativa Ntra. Sra. de la Cabeza)
Premio-adquisición:	400 € (Gráficas Goyza)
Premio-adquisición:	400 € (Miguel García "Seat")
Premio-adquisición:	400 € (Hnos. Tolosa Villena)
Premio-adquisición:	400 € (Picó Asesores)
- 10.- El hecho de participar en este concurso supone la aceptación total de estas bases. Cualquier aspecto no reflejado en las mismas será resuelto por el jurado.